

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LOS CANDIDATOS ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN Y EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DEL CUERPO DE OBSERVADORES DE METEOROLOGÍA DEL ESTADO Y LA ELABORACIÓN DE RELACIONES DE CANDIDATOS EN EL CITADO CUERPO.

Por Resolución 196/2021 de la Presidencia de AEMET, se aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso para la selección y nombramiento de funcionarios interinos del Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado y la elaboración de relaciones de candidatos en el citado Cuerpo, en la Agencia Estatal de Meteorología, convocado por Resolución de 23 de junio de 2021.

Tras la publicación de las valoraciones provisionales de méritos efectuadas por el Tribunal calificador de este proceso selectivo y una vez concluido el plazo de presentación de alegaciones a las mismas, por la presente, se da publicidad a las valoraciones definitivas efectuadas por el Tribunal Calificador, que se adjuntan como Anexo. Habiendo superado todos los candidatos admitidos en el proceso selectivo la fase de concurso, las valoraciones de estos méritos sirven únicamente para ordenar a los candidatos en las correspondientes listas de ámbito geográfico.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN

Manuel Antonio Mora García

